

COMPROMISO POR LA IGUALDAD

IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS DE PALENCIA

La Dirección del Centro Asistencial San Juan de Dios de Palencia, DECLARA su compromiso público y explícito de promover la igualdad de oportunidades de trato y no discriminación entre mujeres y hombres por razón de sexo, ni directa ni indirectamente.

Se compromete a poner en marcha e implantar las medidas o acciones positivas necesarias que hagan posible la consecución del plan de igualdad en nuestro Centro y todo ello en estricto cumplimiento y a tenor de lo preceptuado en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y de su normativa de desarrollo.

Dichas medidas y acciones se integrarán como un principio básico en la política de Recursos Humanos del Centro y transversalmente en todos los ámbitos de la organización. Igualmente se compromete a fomentar el cumplimiento de las medidas positivas de igualdad en todos aquellos ámbitos en las que se desarrolla la actividad de este Centro, y que son de obligado cumplimiento según la propia Ley de Igualdad: Proceso de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, condiciones de trabajo incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, retribuciones y prevención del acoso sexual y por razón del sexo, a través de la salud laboral.

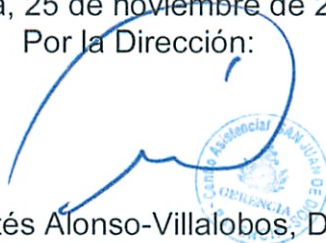
Para ello asignarán todos aquellos recursos humanos y materiales que sean necesarios para lograr la consecución de dicho plan de igualdad. Se hará público a todo el personal en las zonas informativas habilitadas al efecto tanto el compromiso que ahora adquiere, como la instauración y desarrollo del plan de igualdad.

Para lograr este fin, cuenta con la representación legal de las personas trabajadoras, así como con la asistencia de personas de la propia plantilla de nuestro Centro, que colaboran en la instauración, desarrollo y evaluación de dicho plan de igualdad, a través de la comisión creada al efecto con una composición equilibrada entre mujeres y hombres denominada Comisión de igualdad.

Dicho plan de igualdad lleva instaurado en el centro de manera efectiva desde el año 2009.

Palencia, 25 de noviembre de 2024.

Por la Dirección:



Fdo.: Mariano Cortés Alonso-Villalobos, Director Gerente